



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

CONVOCATORIA
Proceso CAS N° 123-CAS-2011-PCM-ORH

**"Apoyo Profesional para la Oficina de Gestión de Inversiones de la Secretaría de
Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros"**

La Presidencia del Consejo de Ministros requiere contratar personal para la Secretaría de Descentralización, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo al Anexo adjunto.

Etapas del proceso:

- | | |
|---|-----------------------------------|
| - Convocatoria: | Del 05 al 09 de setiembre de 2011 |
| - Publicación de relación de postulantes aptos para la entrevista de personal | 12 de setiembre de 2011 |
| - Entrevista: | 13 de setiembre de 2011 |
| - Publicación de resultados: | 14 de setiembre de 2011 |

Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae (**sin documentar**) en sobre cerrado dirigido a la Oficina de Recursos Humanos, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS-N°123-CAS-2011-PCM-ORH-, a la Mesa de Partes de la Presidencia del Consejo de Ministros, sito Av. Canaval y Moreyra N° 150 1° piso San Isidro – Edificio PETROPERU, hasta el 09 de setiembre de 2011 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

La publicación de la relación de postulantes aptos para el examen escrito, la entrevista y los resultados finales se efectuará en el Portal Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y en un lugar visible de acceso al público.

NOTA: Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículos 52° y 53)

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de (Cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum Vitae. Posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

San Isidro, 05 de setiembre de 2011





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

CONVOCATORIA

Proceso CAS Nº 123-CAS-2011-PCM-ORH

"Apoyo Profesional para la Oficina de Gestión de Inversiones de la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros"

Órgano solicitante:

Secretaría de Descentralización.

A. OBJETO:

Seleccionar a una persona para prestar servicios de apoyo profesional en las acciones administrativas y de gestión de la Oficina de Gestión de Inversiones.

B. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Apoyo en la conducción del proceso de regionalización, promover y coordinar la articulación de las inversiones públicas y privadas para lograr la integración de los gobiernos regionales y locales.
- Apoyo en la supervisión del desarrollo de plataformas regionales de competitividad que permitan el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las economías regionales y locales.
- Apoyo en la promoción y en la constitución de juntas de coordinación interregional y fortalecer su funcionamiento en el marco de las disposiciones legales vigentes.
- Apoyo en la recepción y análisis de las propuestas de conformación de regiones y de integración de provincias y distritos a regiones conformadas, que se presenten con arreglo a ley.
- Apoyo en la coordinación y ejecución de las acciones de desarrollo territorial que involucren a más de un nivel de gobierno.
- Apoyar la acción de la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Secretaría de Descentralización en los fondos de inversión.
- Apoyar en la Administración del registro de Mancomunidades Municipales y el registro nacional de juntas de coordinación interregional.
- Apoyar en la formulación, coordinación y ejecución de planes, programas y proyectos de capacitación y asistencia técnica en gestión y gerencia pública a nivel regional y local.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

- Otras tareas y acciones que le asigne y/o delegue el secretario de Descentralización.

C. REQUISITOS MÍNIMOS Y COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE:

- Título profesional de Sociología.
- Tiempo mínimo de ejercicio profesional: Un (01) año.
- Tiempo mínimo de experiencia en la actividad a realizar: seis (06) años.
- Tiempo mínimo de experiencia en la Administración Pública y/o privado: diez (10) años.
- Experiencia en gestión pública en niveles de gobierno nacional, regional y local.
- Con conocimiento de manejo de programas informáticos de oficina.

Actitudes y aptitudes que deben calificar a la persona:

- De personalidad proactiva y con iniciativa.
- Capacidad de trabajar bajo presión.
- Fácil de interrelacionarse.
- Disposición para trabajar en equipo.

Exigencias propias de la actividad a realizar:

- Organización.
- Planificación.
- Gerencia/ Monitoreo.
- Control /Supervisión.
- Manejo de Información.

D. PLAZO DEL CONTRATO:

Cuatro (04) meses.

E. HONORARIOS:

El monto mensual es de S/. 9,500.00 (Nueve Mil Quinientos 00/100 Nuevos Soles)*

* (Incluye impuestos de ley y contribución al sistema de pensiones). La forma de pago es mensual.

